

Área de Agricultura, Ganadería y Pesca

Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca

ANUNCIO

1459

91087

El Consejero Insular de Agricultura, Ganadería y Pesca de esta Excm. Corporación Insular, con fecha 27 de marzo de 2023, resolvió, tomar en consideración el proyecto denominado "REFORMA DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN EN LA CASA DEL VINO", en el término municipal de El Sauzal, abriéndose un plazo de exposición pública de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para la presentación de alegaciones al mismo.

A estos efectos el citado proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio Técnico de Estructuras Agrarias, sito en C/ Alcalde Mandillo Tejera, nº 8-3ª planta, de Santa Cruz de Tenerife, así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife (<http://www.tenerife.es>).

Podrán acceder al proyecto a través del siguiente enlace: <https://www.tenerife.es/documentos/agricultura/ProyReformaCasadelVino.pdf>

En Santa Cruz de Tenerife, a veintinueve de marzo de dos mil veintitrés.

EL CONSEJERO INSULAR DEL ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, Francisco Javier Parrilla Gómez, documento firmado electrónicamente.

INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA (IASS)

Presidencia

ANUNCIO

1460

91078

En relación al Recurso de Alzada interpuesto por CMDLR, en la convocatoria pública para la cobertura con carácter de fijeza de 7 plazas de Ordenanza, Grupo E, vacantes en la Plantilla del Personal Laboral del O.A. IASS, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Organismo del año

2015, así como la configuración de una lista de reserva, contra la Certificación del Secretario del Órgano de Selección designado para resolver la citada convocatoria, mediante la cual, se resuelve la reclamación a la valoración de los méritos acreditados por la aspirante, por el presente, se somete a información pública, a fin de comunicar, a los/as posibles interesados/as, que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 118, en relación con el artículo 45 b), de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán formular las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen procedentes, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife. A tal efecto, tendrán a su disposición el Recurso de Alzada, en las dependencias del Servicio de Relaciones Laborales y Organización de este Organismo, sito en Calle Galcerán nº 10, tercera planta, Santa Cruz de Tenerife (Antiguo Hospital Militar).

Las alegaciones y la documentación que estimen procedentes, se podrá presentar en los registros relacionados en la Base Cuarta de las Específicas de dicha convocatoria.

En Santa Cruz de Tenerife, a veintiocho de marzo de dos mil veintitrés.

LA PRESIDENTA DEL O.A. INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIOSANITARIA, María Ana Franquet Navarro, documento firmado electrónicamente.

CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE TENERIFE

ANUNCIO

1461

91088

La Presidencia del Consejo Insular de Aguas, con fecha 24 de marzo de 2023, a instancias del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, ordenó el inicio de la tramitación del expediente de imposición de una servidumbre forzosa de acueducto, por motivos de interés público, como consecuencia de las obras comprendidas en el proyecto denominado "ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SANEAMIENTO EN EL CASCO Y OTROS PUNTOS EN EL PUERTO DE LA CRUZ". Designando a dicha corporación como beneficiaria de la misma. Asimismo, acordó someter a información pública durante un plazo de veinte días hábiles el Anejo de Bienes y Derechos afectados por

el presente procedimiento de servidumbre forzosa de acueducto, a los efectos de que cualquier interesado pueda formular las alegaciones que estime convenientes, siendo los siguientes:

AFECCIÓN NÚMERO	POLG	PARC	REF. CATASTRAL	Categoría de Suelo según Plan General	Situación Básica del Suelo para expropiación según RDL 7/2015	T.M.	PROPIETARIO		APROV	SUPERFICIE AFECTADA (m ²)	TIPO DE AFECCIÓN	PRECIO (€/m ²)	VALORACION (€)
							APELLIDOS Y NOMBRE						
1	77236	12	7723612CS4472S	Suelo Rústico de Protección Hidrológica	Rural	PUERTO DE LA CRUZ	MARTIN JIMENEZ JUAN [HEREDEROS DE]		Erial	2,00	Servidumbre Acueducto	12,00	24,00
										2,00		TOTAL	24,00

En consecuencia, se otorga un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de que cualquier persona, física o jurídica, pueda presentar las consideraciones y alegaciones que considere oportunas.

En Santa Cruz de Tenerife, a veintisiete de marzo de dos mil veintitrés.

LA SECRETARIA DELEGADA, Marina Gallego Agulló.- VISTO BUENO: EL GERENTE, Javier Davara Méndez, documento firmado electrónicamente.

CABILDO INSULAR DE LA PALMA

Servicio de Recursos Humanos

ANUNCIO

1462

Expediente nº 10/2022/RH-CONV.

88224

PROVINCIA: Santa Cruz de Tenerife.

CORPORACIÓN: Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

Por Resolución nº 2050, de la Miembro Corporativa con delegación especial en materia de Hacienda y Recursos Humanos, de fecha 10 de marzo de 2023, se aprueba la lista definitiva de baremación obtenida por los candidatos conforme a la propuesta de la Comisión de Valoración por orden de puntuación, y se propone al candidato que ha obtenido mayor puntuación, Don José Raúl

Melián López, para la provisión del puesto de trabajo nº 212585011, denominado Encargado/a de Coordinación de Emergencias, reservado a personal funcionario perteneciente a la Escala de Administración Especial, Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, adscrito al Servicio de Medio Ambiente y Emergencias del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Santa Cruz de La Palma, a veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés.

LA MIEMBRO CORPORATIVA CON DELEGACIÓN ESPECIAL EN MATERIA DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS, María Nayra Castro Pérez, documento firmado electrónicamente.